

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8342

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

JUEVES 11 DE JULIO DE 1878.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

MEMORIA

presentada en la Junta general ordinaria por el Gobernador del Banco Hipotecario de España el día 15 de Mayo de 1878.

(Conclusion.)

El Balance definitivo que tenemos la honra de presentar á la aprobacion de la Junta de Sres. Accionistas, confirmando las previsiones del provisional que hubo necesidad de consultar ántes de que terminase el ejercicio, sirve de fundamento á las proposiciones que vamos á tener la honra de formular.

Aseñó la suma total de beneficios á **Pesetas 2991831 68**
De cuya suma hay que deducir por intereses de nuestras Cédulas . . . **778333 59**
Por otras cargas resultantes de nuestras diferentes operaciones . . . **34255 37**

En junto . . . **812588 96**

Resultando un remanente de **Pesetas 2479242 72**
Del cual hay que rebajar además por gastos generales . . . **399807 16**

Y resulta en el ejercicio un producto líquido de . . . **Pesetas 1779435 56**

Lo que representa 8,89 por 100 del capital desembolsado por los Accionistas.

El Gobernador, de acuerdo con el Consejo y el Comité, propone á los señores accionistas hacer la distribucion siguiente:

Se ha pagado en 31 de Diciembre de 1877:

1.º Seis por ciento del capital desembolsado **Pts. 1200000**
2.º Contribucion al Gobierno. . . **467974 67**
Llevando á la reserva, como en los años anteriores, 10 por 100 de los beneficios, sea sobre **1779435 56** . . . **177943 55**

En junto. . . **1545918 22**
Quedando un excedente de . . . **Pesetas 233517 34**

que os proponemos llevar á la Reserva especial.
Si la Junta aprueba estas proposiciones, nuestras Reservas quedarán constituidas de la manera siguiente:

RESERVA OBLIGATORIA.

Por los ejercicios de 1873 á 76. . . **Pesetas. 302854 15**
Por el de 1877 . . . **177943 55**

Pesetas. 480497 70

RESERVA ESPECIAL.

Por los beneficios no distribuidos de los años 1874, 75 y 76 . . . **Pesetas. 725890 44**
Por los de 1877. . . **223517 34**

Pesetas. 949407 48

RESUMEN.

Reserva obligatoria. . . **Pesetas. 480497 70**
Reserva especial. . . **949407 48**

Total. **Pesetas. 1429905 18**

Antes de poner término á esta Memoria, para que sirva de gobierno á los Sres. Accionistas, debemos repetir una advertencia que ya hicimos en la del año anterior.

En nuestro Balance último, señaláramos á las Cédulas que teníamos en cartera, el precio de 92,77 por 100, que no era al de cotizacion, siempre más elevado, ni menos el nominal, sino el de compra, por tratarse de valores nuestros, y no considerar terminada la operacion hasta que se realice su venta. Por las mismas razones hemos considerado prudente no llevar posteriormente al renglon de ganancias, sino la diferencia de las sumas vendidas sobre el valor de inventario, en el cual hemos aplicado el de su compra á nuestras diferentes clases de Títulos, precio afortunadamente muy inferior al que ofrece su cotizacion. Siguiendo un método diferente, nada nos hubiera sido más fácil, sin apartarnos de costumbres establecidas, que alterar favorablemente nuestros Balances. Pero en esta ocasion, como en todas, y consideramos lo como un medio de fortalecer nuestras reservas, estos beneficios sucesivos tan probables, hemos querido observar los preceptos de la circunspeccion mas escrupulosa.

Segun el turno establecido en el art. 45 de los Estatutos, los Administradores salientes de este año son los Sres. Casanueva, Casariego, Fremy y Marqués de Guadalupe.

En igual caso se halla el Censor señor Conde de Muguiro.

Tanto los Administradores como los Censores son reelegibles, con arreglo al referido art. 45 de los Estatutos.

Tengo que dar cuenta á la Junta General de Sres. Accionistas de un suceso tristísimo, que ha dejado en el

ánimo de todos, y en el mio particularmente, un vacío doloroso, por ser la pérdida de un amigo y de un colega dignísimo en esta y en otras corporaciones; me refiero á la muerte del Excelentísimo Sr. D. Valeriano Casanueva, individuo del Consejo de Administracion y persona del mayor mérito, que durante el transcurso de cinco años ha prestado al Banco la ayuda y utilísima cooperacion de su celo, de su laboriosidad y de su vasta y profunda inteligencia. Tan reciente es este suceso infanzado para el Banco, que ha acaecido cuando ya se hallaba no sólo impresa la Memoria, sino repartida á los señores que me escuchan, y en ella se enumeraba á nuestro digno y difunto colega entre los vocales á quienes por turno toca ser reelegidos ó reemplazados. Hallándose, por otra parte, reducido el Consejo al número de individuos que la ley señala como minimum, es decir, al de 12, se ha visto en la prevision de pensar en la persona que ha de reemplazarle, y ha acordado proponer, como lo hago en su nombre, al Excmo. Sr. Marqués de Vallejo, que es en Madrid la persona que posee mayor número de acciones. En esta designacion ha creído dar el Consejo una muestra de su profunda consideracion á los Accionistas, y de su deseo de que tengan parte en la Administracion de la Sociedad las personas más interesadas en su prosperidad.

Dos son, pues, las proposiciones que tengo que hacer á la Junta.

La primera, que, asociándose á los sentimientos del Consejo, dejéis consignado en el acta el pesar que á todos nos ha causado el fallecimiento del Excmo. Sr. D. Valeriano Casanueva.

La segunda, que se sirvan nombrar para reemplazarle, como individuo del Consejo de Administracion, al Excelentísimo Sr. Marqués de Vallejo, en union con los tres Sres. Consejeros Fremy, Casariego y Marqués de Guadalupe, así como al Censor que se halla en igual caso, Sr. Conde de Muguiro.

Madrid 15 de Mayo de 1878. El Gobernador, Alejandro Llorente.

Seccion oficial.

La Gaceta del 8 publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Real decreto nombrando caballero de la insignia orden del Toison de oro al capitán general de ejército D. Arsenio Martínez de Campos.

Guerra.—Real decreto promoviendo á la dignidad de capitán general de ejército al teniente general D. Joaquin Jovellar y Soler.

Fomento.—Real orden nombrando

el presidente y los vocales del tribunal de oposicion á las cátedras de latin y castellano, vacantes en los Institutos de Gerona, Orensa y Almería.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Autorizadas las obras necesarias para habilitar convenientemente las nuevas Casas Consistoriales y preparar en las antiguas los departamentos que requieren otras dependencias municipales, cuya ampliacion complementa las reformas proyectadas, y cumpliendo con lo dispuesto en el art. 186 de la vigente ley orgánica, se publican los gastos causados bajo la direccion del Arquitecto titular é intervencion de la Comision de Fomento, cuyo importe se ha satisfecho por la Depositaria municipal en los dias que á continuacion se consignan:

TOTAL.	Materiales.		Jornales.		Pts. Cts.
	Albanileria.	Carpinteria.	Albanileria.	Carpinteria.	
	58 22	17 50	28 25	109 97	86 22
	61 73	22 50	28 25	98 97	110 47
	59 22	43 50	26 75	82 68	109 97
	47 22	55 93	26 75	78 88	82 68
	52 43	53 50	166 25		26 75
	334 44				557 19

Los materiales han sido suministrados: el yeso por D. Antonio Leon, y los efectos de albañileria por D. Bonifacio Campos.
Córdoba 9 de Julio de 1878.—Bar- toloomé Belmonte.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

Don José Gonzalez Perez, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

Hago saber: Que en este mi Juzgado y Escribania del actuario se siguen autos ejecutivos á instancia del Procurador Don Manuel Enriquez, á nombre de Don Carlos Eugenio Oliver, contra D. Enrique Lambert, por cobro de reales, en los cuales he mandado sacar á pública subasta, por término de veinte dias, las fincas siguientes:

Primera. Una casa situada en esta ciudad calle de Escalfusa número doce, que linda por su derecha saliendo con la del número catorce propia de Don Angel Janer; por su izquierda con la del número diez de Don Antonio Garcia, y por su espalda con la del número trece de la plazuela del Manzano; que es de igual propiedad, con la que se halla hoy unida y comunicada, teniendo murada su puerta de calle; tiene de superficie doscientas varas cuadradas, y ha sido apreciada en la cantidad de cuatro mil cien reales, tipo para la subasta 4100.

Otra casa situada tambien en esta capital plaza del Manzano número trece, que linda por su derecha saliendo con la del número once del arroyo de San Lorenzo, de los herederos de Don Juan Barrios, siguiendo con la del número quince y plaza del Manzano, de Don Feliciano Ramirez, y por la espalda casa antes citada número doce de la calle de Escalfusa con la cual está comunicada: consta de cuatrocientas noventa y una varas cuadradas, y ha sido tasada en la cantidad de diez mil cuarenta reales vellon, tipo para la basta 10040.

Para cuyo remate se ha señalado el martes veinte y tres de Julio próximo á las doce de su mañana en la audiencia de este Juzgado, sita en la calle de San Felipe número tres, previniéndose que no se admitirán más posturas que las que cubran las dos terceras partes de su aprecio.

Dado en Córdoba á veinte y seis de Junio de mil ochocientos setenta y ocho.—José Gonzalez Perez. Por mandado de S. S., Rafael Pellitero.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y otros periódicos tomamos las noticias siguientes:

—Dios un colega:
Podemos asegurar que tan luego como el señor duque de Montpensier se enteró de que se estaba haciendo inventario de todos los bienes y efectos de su querida hija la reina doña Mercedes, para hacerle formal entrega de ellos, como era de ley, declaró su voluntad de no aceptar la legítima herencia de su hija, que quiere y desea conserve S. M. el rey. S. M. se resistió, segun nuestras noticias, porque entendia que tal beneficio era en daño de sus hermanos políticos; pero el duque, para evitar á su repugnancia, espuso que tanto su hija doña Cristina, como el conde de Paris, presentes ambos, abundaban en sus deseos. Quedará, pues, S. M., en posesion del pa-

— 266 —
Por fin, quizás sin saber fijamente lo que hacia, bajó las escaleras y abrió la puerta de la sala grande. Estremeciéndose de disgusto viendo todavía por el suelo una parte de los restos del desenfreno de la vispera; pero lo que le hirió como una puñalada fué la mirada inquisidora y atrevida de dos trabajadores que estaban ocupados en recoger los pedazos de cristal, y que, al saludarle, parecia como que le preguntaban qué tal se sentia despues de semejante sarao.

—El jóven inclinó la cabeza, bajó los ojos, y á través la sala para dirigirse á una habitacion mas retirada.

—Abrumado por un sentimiento de vergüenza, dejó caer en una silla, miró un instante al espacio con las pupilas fijas, y murmuró, con la risa sarcástica de la desesperacion:

— ¡Ah! ¿Está llena ahora la medida? ¿Ha caído bastante bajo? ¿Tener

— 267 —
que inclinar los ojos delante de mis criados! ¡Temblar de vergüenza bajo la mirada de mis lacayos! ¿Y podría, en adelante, vivir en el Wulffhoff? No, no; ¡este suelo es fatal para mí; cada paso me acerca mas al término decisivo. Á la recompensa de mi horrible cobardía! ¿Qué maldicion pesa sobre mí? ¿Estoy loco quizás? Me parece que hay en mi cabeza un abismo lleno de tinieblas y de incertidumbre. Ayer, mi corazón se habla ensañado al recibir un rayo de esperanza; sentia la propia estima, la confianza, el amor, despartarse en mi alma; y crecer como las frescas flores de la vida; desde entonces ha pasado un siglo, una larga y borrascosa noche. El fuego de la orgía, el rayo de la duda, el gusano del remordimiento, han secado, consumido, devorado en mí los últimos gérmenes del sentimiento. Era la chispa de la lámpara moribunda, que arroja una brillante luz antes de morir.

— 270 —
fin, en la alcoba, sorprendió al jóven en esa actitud. Una expresion de lástima contrajo el semblante del anciano; pero cuando, hablando pasado la vista á su alrededor, se hubo asegurado de que aquella vez Daniel estaba solo, un resplandor de alegría iluminó sus ojos.

— ¿Me ha hecho llamar M. Daniel? dijo con voz dulce.

— Y bien, dijo el jóven saliendo sobresaltado de su preocupacion, Mad. Everdael quiere, si ó no, comprar el Wulffhoff?

— Quiere, respondió Willibald; pero no hace oferta aceptable.

— Es preciso aceptar su oferta, cualquiera que sea.

El mayordomo se asustó del tono ágrico é imperioso de la voz de Daniel.

— Con vuestro permiso, señor, balbuceó; me parece, sin embargo, que no podéis vender los bienes de vuestros padres por menos de su valor.

— Evitadme razonamientos, señor

lacio de Castilleja de la Cuesta cerca de Sevilla, las alhajas y prendas procedentes de S. M. la reina Mercedes, la cual tenía intactas sus dos últimas consignaciones.

Una correspondencia de Madrid dirigida á un colega de provincias dice:

«Parece que varios hombres importantes de la minoría constitucional tienen el pensamiento de reunirse á último de agosto próximo en Biarritz, donde pasarán unos cuantos días. Algunos ministeriales atribuyen al proyecto cierto sabor político que en su día les hará fijar más su atención, según dicen.»

Como la opinión pública ha dado grande y merecida importancia á las declaraciones hechas el sábado en el Congreso por el señor Sagasta, y son varias las versiones sobre ellas desautorizadas las que había hecho el señor Lopez Dominguez pocos días antes, reproducimos de la crónica del *Imparcial* el siguiente párrafo relativo á las palabras del Sr. Sagasta:

«Como jefe del partido constitucional negó autoridad y significación á las declaraciones á que había aludido con particular empeño el Sr. Cánovas, y reiteró sus protestas de adhesión á los términos esenciales de la política conservadora, inclinándose hácia ese lado las fluctuantes manifestaciones de su actitud.»

Antesayer á las cuatro y media de la tarde ha fallecido en Huelva, después de una larga enfermedad, el gobernador civil de aquella provincia Don Miguel Bethencourt.

Dice *Da Epoca*:

Si en la primera parte de la sesión de ayer el Sr. Sagasta fué más tribuno que hombre de Estado, nos complacemos en reconocer que al final las cualidades del hombre de Estado se sobrespusieron á las del tribuno. Así debe ser siempre, y teniendo valor para desafiar las impresionabilidades de los más ardientes, servirá mejor los intereses de su partido.

Para evitar que se dé más alcance del que tienen á los juicios de la *Epoca* sobre el partido constitucional, dice ancha un periódico:

«La *Epoca* no ha abrigado la pretensión de enseñar nada á nadie, ni cuando habla es órgano de nadie más que de sí mismo.»

Parece que las oposiciones del Congreso, desosadas de llegar á un punto de debate político, sin que por causa de él se dilate la discusión de los presupuestos, tratan de retirar muchas enmiendas, facilitando así la mas pronta aprobación de ellos. Así se decía y aun se indicaban los nombres de respetables hombres políticos de oposición que habían convenido en que se retiraran aquel propósito.

Las declaraciones hechas esta tarde en el Congreso por el ministro de la Gobernación en nombre del gobierno, rechazando toda solidaridad con el artículo 2.º del bando publicado últimamente en Barcelona por el gobernador civil de aquella provincia, han sido acogidas con vivas demostraciones de aprobación, así de la mayoría como de las minorías, las cuales elogian la noble actitud en que el gobierno se ha colocado en esta gravísima cuestión. Con este mo-

tivo era general la creencia en el salón de conferencias de que el señor Aldecoa presentará la dimisión, y que esta será aceptada por el gobierno.

Si, como se aseguraba esta tarde en varios círculos políticos, por lo regular bien informados, admite el gobierno la probable dimisión del Sr. Aldecoa, á quien ha sostenido mientras se conservó dentro de la legalidad, se habrá obtenido el doble resultado de no haberse lastimado el principio de autoridad y de haber demostrado á los catalanes que no era vano empeño ni lujo de poder el aprobar los actos de aquel gobernador, por más que su continuación al frente de aquella provincia contrariase los deseos de algunos impacientes ó apasionados.

Hoy se ha querido hacer creer por ciertos elementos de oposición, que el gobierno esquivaba el volver á discutir sobre el estubo ó no vigente en todo ó en parte, la ley de abril de 1821.

Tal suposición no tiene fundamento, pues si el gobierno no ha seguido hoy discutiendo sobre este asunto, ha sido única y exclusivamente porque el acuerdo del Congreso fué el de que se dedicasen todos los días menos los sábados á la discusión de presupuestos.

Bien saben las oposiciones, decían muchos ministeriales, que el gobierno ha estado y está siempre deferente con las oposiciones, y dispuesto á discutir cuanto quieran, pero respetando los acuerdos de la Cámara y procurando que los presupuestos se aprueben pronto.

Gacetillas.

Per tabla.—El desmonte y apertura de la nueva calle en la del Arco Real va á traer entre otras ventajas la de que desapareza en gran parte, casi por completo ó por lo menos en una extensión que será muy beneficiosa, el gran barraco que inutiliza gran parte del real de la feria de la Salud en el lado próximo á la fábrica de Vista Alegre, donde se vacían las granzas y tierra. Con esta mejora se podrá abrir una nueva calle paralela á la que hoy existe y aun hacerse nuevas plantaciones, todo lo que será siempre de grande utilidad.

Positos.—La comisión permanente de Positos organizada en esta Provincia con arreglo á la ley de veinte y seis de Junio de mil ochocientos setenta y siete se ha constituido en esta forma. **Presidente,** E. Sr. Gobernador civil de la Provincia. **Vice presidente,** D. Antonio Carbonell, comisario de agricultura. **Vocales:** Don Ricardo Belmonte y D. Antonio Quintana, Diputados provinciales; D. Pedro Lopez, propietario; Sr. Marqués de Valdehires y D. Antonio Ruiz, Vocales de la Junta de agricultura. **Secretario,** D. Juan de Dios de la Fuente, Secretario de la Junta de agricultura.

El vigía. Unos dicen: «Gran cosechal»—Otros dicen: «No hay de qué.»—Nadie duda que, aun en Julio, este mundo es un Belen.

Hazaña femenil.—Una joven que pasaba antesayer tarde por la pla-

za del Salvador recibió un terrible golpe en la cara, de una piedra arrojada por un muchacho de los que viven á su amor por esas calles, causándole una herida de la que fué curada en la casa de socorro del distrito. Escusa lo es decir que el pequeño agresor huyó á escape y que este mal no tiene remedio mientras los padres ó por temor al castigo ó por amor á sus hijos no sujeten en casa á estos aprendices de cosas peores.

Perdidos.—En la última decena de Junio nacieron en el distrito de la izquierda nueve varones, uno ilegítimo, y catorce hembras, otra ilegítima. Murieron diez y nueve varones y quince hembras.

Lo celebramos.—Habiendo nombrado gobernador de Husca nuestro antiguo y estimado amigo y paisano D. Manuel Garcia Aguilár, secretario que era del Gobierno de Barcelona. Lo felicitamos por su merecido ascenso.

Alumbrado.—Se va á aumentar el del paseo de la Ribera como los veranos anteriores. También es de esperar se limpien las aceras como es conveniente.

Y vá de gallegos.—En la madrugada de ayer á las dos se encontró el sereno del distrito un gallego embriagado que se había sentado en la gradilla de una casa de la calle de Jesús María, y de allí cayó de cabeza en las piedras causándose una herida en la frente, de la que fué curado en la casa de socorro y después conducido á la suya. Parece que los gallegos van sacando los pies del plato.

No es malo.—En los llanos de la Salud ha aparecido un burro sin dueño conocido.

Riego.—La tierra que vierten como hemos dicho los escombros de los desmontes que se están llevando á efecto en varios puntos de la ciudad, dan lugar á que se establezca este dilema: ó falta riego ó sobra tierra. Ahora bien, como el riego para el interior no está establecido aún en esta capital por falta de aguas, y como los desmontes que se hacen son por todos conceptos utilísimos, resulta que la tierra no puede sobrar y el riego puede estar encomendado á los particulares, que algo es menester que hagan por el bien público y en beneficio propio. En muchas calles en que los carros van dejando alguna tierra á su paso hay particulares que cuidan que se barra y se riegue lo que á ellos corre de todos los días, y de esta manera ayudan á la buena obra y hacen un bien á sus convecinos. ¿Por qué los demás no han de imitar este buen ejemplo?

Subinspector.—El entendido y laborioso Cirujano-dentista D. José Miranda Fernandez, nuestro antiguo y buen amigo, ha sido nombrado subinspector dentista de esta provincia. Dicho señor lleva desempeñando el cargo en los establecimientos de Beneficencia gratuitamente hace mas de veinte años, obtuvo el primero y segundo premio por los trabajos presentados en la exhibición, y tiene otros méritos importantes prestados á la humanidad doliente, que unidos á sus muy especiales conocimientos y á su general instrucción, lo hacen muy digno de ocupar el puesto para que ha sido designado.

Otra gallegada.—Por cuestión de cuartos armaron una quimera de primer orden antesayer tarde en la plaza de la Corredera dos gallegos, uno embriagado y otro en estado natural. Varios compañeros los pusieron en paz previo un ruidoso concierto de palabras ininteligibles.

Subasta.—El día veinte y tres se subasta en el juzgado de la derecha la casa número doce calle Escalfuel, apreciada en cuatro mil cien reales.

Efemérides.—Hoy.—1603.—El papa Clemente VIII instituye la dignidad de Patriarca de las Indias.

Cargos.—En Hornosuelos ha sido nombrada presidente de la Sociedad de Escuelas dominicales D.ª Carmen Santiago; tesorera D.ª María de los Angeles Sanchez, y Secretaria D.ª María Concepcion Gonzalez.

Vuelve al tapete.—Se habla nuevamente de la construcción de un cementerio, bien por el Municipio ó por cuenta de alguna asociación particular. Nos parece que esta es una reforma que al fin y al cabo ha de realizarse.

Otra vez.—Se han perdido algunos narajos que sustituyeron los álamos que se hallaban en la plaza de San Nicolás de la Villa.

Razones.—En los alrededores de la Encarnación en Sevilla hirió un hombre á otro la mañana del domingo, por una cuestión que tuvieron acerca de qué provincia es más importante, si la de Córdoba ó la de Sevilla. Como se ve el asunto merecía discutirse á puñaladas.

Ceremonia.—El domingo en la tarde tendrá lugar la adjudicación de prebendas á las educandas del colegio de Santa Victoria. Se hace un extenso convite.

Factoria de Córdoba.—Se han comprado en la última decena de Junio mil fanegas de cebada á seis pasetas y noventa y seis céntimos, y quinientas á seis y noventa y cinco.

Diplomas de honor.—Los han obtenido en Pozoblanco por los exámenes de Marzo catorce niños, seis párvulos y catorce niñas.

Caballerías.—Una yegua y una potra han sido estos días robadas en el término de Fuente Palmera.

Circular.—La Administración económica ha pedido á los Alcaldes de esta provincia certificación duplicada de los funcionarios que perciben haberes ó remuneraciones desde mil pesetas en adelante.

Tarifa.—Antesayer publicó en el *Boletín oficial* de esta provincia la compañía del ferrocarril de Almorchón la tarifa con la rebaja de precios para el viaje á Portugal en la temporada de baños.

No le uso.—La oscuridad en la luz y el mal olor en los quinqués de petróleo nace de que la mecha absorbe la impureza del líquido y á los pocos días cierra sus poros é impide la circulación. El mejor remedio es el aceite de oliva.

Datos.—Doña Mercedes de Orizans y Borbon es la reina más joven que desde el advenimiento de Felipe V ha descendido al sepulcro. María Luiza de Saboya tenía diez y seis años cuando se unió con el nieto de Luis XIV, pero murió á los veinte y seis el catorce de Febrero de mil ochocientos catorce. Isabel Farnesio, la Reina

Bárbara de Braganza, la reina María Amelía, esposa de Carlos III, y María Luiza, mujer de Carlos IV, gozaron por bastante tiempo de las grandezas del trono y del amor de sus agraciadas consortes. Las dos primeras esposas de Fernando VII, fueron las que pasaron como exhalaciones fugaces por el horizonte de nuestra historia; pero habían cumplido el morir veinte y ocho años.

Ojo.—El sábado fué descubierta por los empleados del giro mútuo en Málaga una falsificación de libranzas por haberse presentado al cobro una letra de ilegítima procedencia.

Priza.—Se halla vacante la de Médico cirujano titular de la villa de Benarrabá, dotada con el sueldo de mil quinientas pesetas anuales.

H. H. P.—El domingo á las cuatro y media falleció en Huelva el señor D. Miguel Bethencourt, gobernador de aquella provincia.

Vacante.—Una cátedra de latin y castellano del Instituto de Sevilla, que se proveerá por concurso.

Dice un revistero.—Las damas españolas leen con grande curiosidad en los periódicos las noticias de la subasta de las joyas de doña Isabel. Los resultados de esta venta no han sido tan satisfactorios como se esperaba. Sin embargo, un collar ha sido vendido en ciento noventa y un mil francos. La adición á las alhajas ha disminuido. Hoy prefiere una dama de sociedad un vestido de veinte mil reales á una joya del mismo valor. No se quiere tener un capital amortizado: se prefiere perderle.

Subinspectores.—Parece están ya nombrados los subinspectores dentistas de todas las provincias de España.

La patria.—Ya está colocado en Ronda el pedestal de mármol para el busto de D. Antonio de los Rios Rosas.

Fecundidad.—Tres partos dobles tuvieron lugar en Ceuta el veinte y nueve de Junio.

Puntos negros.—Ha circulado en Málaga una hoja clandestina de la que dice un periódico que «lamenta profundamente haya españoles incapaces de escribir eso.» ¿Qué tal será?

Marimacho.—Una muger de sanzó á un hombre en Málaga: sacó una faca y lo hirió en el pecho. El caso es grave.

Memoria.—De Cataluña se quejan de que abunda mucho la moneda de cobre y escasea la de plata y oro. Por otras partes escasea toda.

Artillería.—Se ha anunciado en esta capital hallarse vacantes en la fábrica de Trubia tres plazas de maestros clasificadores de ascenso.

Estrigalinas.—Se está administrando en Málaga á los perros callejeros.

Paseo.—Antesayer hubo música y fuegos artificiales en la Plaza Nueva de Sevilla.

La Exposición.—El diez y ocho al veinte y siete de Junio han entrado en París diez mil quinientos cuarenta y siete extranjeros.

Des Torres.—Siete de Julio de mil ochocientos setenta y ocho.—Hasta el momento en que se ha dado principio á las operaciones de resolución se han estado haciendo ilusiones los

— 264 —
marchaba sobre fragmentos de botellas; el vidrio rechinaba horrorosamente bajo sus pies.

A la puerta, un doloroso suspiro volvió á exhalarle de su pecho.

—¡Daniel! ¡pobre Daniel!

—Entonces se cerró la puerta, oyéndose la doble vuelta de la llave. Un instante después, el Wulphof estaba sumergido en el mas profundo silencio.

VIII.

La tentativa suprema.

Al siguiente día, muy de mañana, Daniel recorrió su alcoba, con todas las señales de una indisposición fi-

— 269 —
sus extraviados ojos por el espacio. Después de una corta reflexión, sonrió á sus propios pensamientos; una expresión de contento interior se dibujó en su semblante.

—¡Huir de su mirada: partir hoy mismo! exclamó. Perseverar inquebrantablemente en esta resolución, permanecer implacable, insensible á las súplicas y á las burlas! ¡Eso es! Levantóse vivamente y tiró del cordón de la campanilla suspendido en un rincón de la alcoba. Poco después, un criado abrió la puerta.

—¡Id á suplicar al mayordomo, dijo Daniel, que venga aquí ahora mismo, sin tardanza.

El criado desapareció para dar cumplimiento á la orden que acababa de recibir. El joven permaneció algunos instantes de plé, fija la vista en la puerta, esperando la llegada del mayordomo. Como este no se presentó inmediatamente, volvió á caer en sus pensamientos, y apoyó en sus dos manos su frente.

Cuando el mayordomo entró, por

— 268 —
Calló y sacudió la cabeza, como si sus pensamientos estuviesen en un completo desorden; pero pronto al nombre de Celeste se ocupó indecisa de sus labios. Este nombre le causó una emoción profunda; una amarga mueca de desdén apareció en su boca.

—¡Impío! murmuró. ¡Te atreves á mezclar con el fango de tus malditos pensamientos el recuerdo de todo lo que es puro, hermoso y bueno! ¡Y había de atreverme á levantar los ojos en presencia de la mas pura imagen de la fé y la virtud! ¡Oh! ella sabrá cómo he respondido á su amor, cómo, en la misma noche, he ahogado en el mas innoble desenfreno el recuerdo de sus dolores.... Ella mirará desde lo alto de su grandeza al miserable borracho. Yo me sentiré aplastado, y me arrastraré como un vil insecto ante su mirada acusadora. No, no, si alguna debe ver mi vergüenza, que no sea Celeste.

Interrumpió su discurso, y pasó

— 265 —
rica y una desaparición sin límites. Sus mejillas estaban pálidas, sus ojos inflamados, y cansado y contraído todo su semblante. Las dolorosas contorsiones de sus miembros hacían presumir que aun ardía en su estómago y en sus entrañas el fuego de la orgía.

Detenizase de cuando en cuando, se llevaba con energía convulsiva la mano á la frente, como para evocar un recuerdo preciso, y parecía retroceder con horror ante la idea de lo que había pasado. Otras veces escuchaba con sorpresa el rumor del tranquilo y profundo sueño de su amigo Gombert, que dormía en una alcoba vecina, y como si su arrepentimiento y sus angustias le avergonzaban hasta delante de la insensible indiferencia de Gombert, murmuró la palabra: «Cobarde», dirigida á sí mismo, se arrancó los cabellos, y volvió á su carrera por la alcoba, como para escapar á los crueles pensamientos que le perseguían.

labradores de este término sobre la cosecha de cereales. El desengaño va siendo aterrador para esta clase sufrida y digna por cierto de mejor suerte, en vista del escaso resultado que van dando sus productos á consecuencia de estar poco granadas las mieses. Para complemento de males no es esto solo lo que mas preocupa á estos habitantes; pues las ganaderías tambien van á experimentar grandes privaciones en los pastos y abrevaderos por la escasez de aguas. No obstante esto, los precios de granos y cados no tienen alteracion, notándose una gran paralización en todo, que presagia un porvenir poco halagüeño. Las superiores lanas del país tampoco hay quien ofrezca mas que á sesenta reales por arroba, notándose la considerable baja en precio desde el año pasado de veinte reales en arropa. —Corresponsal.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CORDOBA.

Estacion meteorológica.
Observaciones del día 10 de Julio de 1878.
A las 9 m. A las 3 t.
Altura del barómetro en milímetros. 753.9 752.1
Temperatura y humedad. 26.9 34
Dirección del viento. S.S.E. O.S.O.
Estado del cielo. Despid. Nuboso.
Temperatura máxima del aire a la sombra. 36
Id. mínima id. id. 19.2
Id. media id. id. 27.4
Id. máxima al sol. 46
Id. mínima de irradiación terrestre. 18

Continúan los nombres de niños y niñas de los pueblos de esta provincia que han obtenido «Diplomas de honor», y que han sido publicados por la JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA DE CORDOBA.

ADAMUZ. — Escuela pública de niños.
—D. Diego Mielde Prado, de 8 años de edad. —D. Andrés Perez Delgado, 11. —1.ª escuela elemental de niñas. —Doña Encarnacion Caballo Torres, de 10 años. —Doña Josefa Aljama Castrado, 13. —Doña Socorro Alvarez Ceballos, 12. —Doña Concepcion Prado y Gomez, 11. —Doña Ana Cuadrado Cantador, 7. —2.ª id. de niñas. —Doña Maria Josefa Diaz Redondo, 41. —Doña Leonor Sanchez Santos, 11. —Doña Francisca Valverde Pozo, 10. —Beatriz Casalla Luque, 14. —Doña Rafaela Cazalla Melina, 14.

AGUILAR. — Escuela superior de niños.
—D. José Joaquín Zarera y Varo, 14. —D. José Moreno Villalba, 10. —Escuela elemental de niños. —D. Juan José Luque Valle, 11. —D. Juan Romero Pavon, 10. —D. Emilio Llanos Leon, 9. —D. Francisco Cosano Valle, 9. —Escuela de párvulos. —D. Rafael Aragon Reyes, 4. —D. Juan A. Gordojuela Jimenez, 5. —D. Manuel Serrano Carmona, 5. —D. Manuel Martínez Arjona, 5. —D. Pedro Navarrete Gutierrez, 6. —D. José María Jimenez Harana, 5. —D. Baldomero Pino, 5. —D. José Magias Rambla, 6. —D. Miguel Cosano Megias, 6. —Escuela de adultos. —Don Diego Cosano Borjas, 16. —D. Francisco Sanchez y Morales, 15. —D. José Rey, 43. —4.ª escuela elemental de niñas. —Doña Catalina Perez Tablada, 9. —Doña Andrea Paniagua, 14. —Doña Carmen Perez, 6. —Doña Purificacion Pulido, 6. —2.ª id. id. —Doña Josefa Maldonado Franco, 6. —Doña Francisca Carmona Aguilar, 9. —Doña Enrique ta de Toro y Castillo, 9. —Doña Felisa Franco y Alcalá, 10. —Doña Maria Amalia Sanchez, 20.

ALMODOVAR DEL RIO. — Escuela elemental de niños.
—D. Rafael Prados Navas de 12 años. —D. José Cruz Pedrajas, 10. —D. Pedro Leon Mata, 9. —D. Manuel Ponce Torres, 7. —D. Manuel Garcia Revuelto, 6. —Idem de niñas. —D. Angeles Soler Pastor de 10 años. —D. Francisca Leon Rivas, 9. —D. Rita Cruz Pedrajas, 7. —Doña Pastora Diaz Revuelto, 7. —D. Paula Leiba Peña, 6.

ANORA. — Escuela elemental de niños.
—D. José María Herruzo Montoro de 11 años. —D. Miguel Herruzo Sanchez, 9. —D. José Fernandez Sanchez, 9. —D. Mariano Sanchez Bravo, 7. —D. Rafael Herruzo Montoro, 7. —Idem de niñas. —D. Maria Bravo Caballero de 11 años. —D. Josefa Ruiz Herruzo,

10. —D. Juana Macia Gil Benitez, 11. —D. Maria Fernandez Sanchez, 7. —ALCARAJOS. — Escuela elemental de niños. —D. Martín Sanchez Ayala, de 9 años. —D. Mariano Lopez Fernandez, 40. —D. Pedro Jurado Masalla, 10. —D. Manuel Caballero Fernandez, 8. —Id. de niñas. —D. Baldomera Fernandez, de 12. —D. Carmen Garcia Barrea, 10. —D. Emilia Caballero Ayala, 8. —D. Maria de Guia Castillejo, 8.

IMPORTANTE.

La Delegacion del Banco de España y Reconocacion de Contribuciones de esta capital, sitas antes en la calle de los Leones número 2, se han trasladado á la plazuela de las Capuchinas núm. 46.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Habiendo aparecido en una de las horas que existen en los llanos de la Salud un burro, sin dueño conocido, se anuncia al público para que la persona que se crea con derecho á él, pueda profinir su reclamacion á esta alcaldia.

Córdoba 9 de Julio de 1878. —Vicente Lovato. Reconocacion obtenida en los felatos de esta capital en el día de la fecha.

	Pis.	Cts.
Central de 77 á 78.	705	48
Puentes.	491	81
Riazon.	736	13
Nueva.	408	72
Gallegos.	1001	44
Matadero.	478	72
Total.	3820	30
DE SUYA SUMA CORRESPONDER		
Al Tesoro.	4849	08
A la provincia y municipio.	1819	49
Aficionadas.	184	73
Total igual.	3820	30

Boletín religioso.

Hoy, San Pio I, papa y mártir, y San Abundio, mártir de Córdoba.

—Jueves circular. —Hoy, en el Convento de la Encarnacion, por la Congregacion del Caballero de Gracia. —Quinto día de solemne septenario que la Venerable y Real Congregacion del Caballero de Gracia dedica al Santísimo Sacramento en la Iglesia del convento de religiosos de la Encarnacion, dando principio á las seis de la tarde; predicará el Sr. Lic. D. Rafael de Espejo y Coronado. —Cuarto día de solemne novena á Ntra. Sra. del Carmen, en la Iglesia hospital de N. P. Jesus Nazareno, en la que cantarán las hermanas; dará principio á las oraciones.

—En la Iglesia del convento del Cister se verificará hoy á las nueve y media una solemne funcion á las reliquias del patriarca San Basilio, en la que predicará un R. P. Jesuita. —Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

Correo de ayer.

CORTES.

SENADO.

Abrióse la sesion del 9 á las tres menos veinte minutos. El señor marqués de Villamejor preguntó al ministro de Hacienda acerca del estado de un expediente sobre consumos en Cartagena. El ministro de la Gobernacion dijo que lo pondria en conocimiento del de Hacienda. Entrando en el orden del día, continuó la discusion sobre la ley de recomplazos. El señor conde de Torrezana contestó al Sr. Palayo Cuesta examinando la ley de reemplazos de Francia y Alemania.

CONGRESO.

Abrióse la sesion del 9 á la una y media de la tarde. El Sr. Leon y Castillo anuncia su interpelacion sobre política general, en la cual intervendrán oradores del

partido constitucional y del grupo centralista.

El señor ministro de la Gobernacion: El gobierno no puede variar los acuerdos de las Cortes, y por consiguiente no puede entrar en la discusion política hasta que estén votados los presupuestos. Si además desea S. S. que la discusion se plantee por una proposicion de ley para que en una votacion se refleje la opinion de la Cámara, seria bueno que lo hiciera S. S.

El Sr. Leon y Castillo: No sé si la proposicion resultará del debate. Por si acaso, puede hacer S. S. que juegue el telégrafo, y vengan por último á votar á su favor los amigos del gobierno.

El Sr. Groizard espiana su pregunta sobre el vigor de la ley de orden público de 1821.

Afirma que esta ley no está en vigor, y que el único procedimiento en materia criminal no puede defenderlo el ministro de Gracia y Justicia, que admite leyes especiales, sino los oradores de oposicion, que mantienen únicamente el texto de la Constitución.

Examina la ley de unificacion de fueros y la organica de tribunales, y dice que esta última deroga la de 1821, porque, como ley organica, define los tribunales competentes para juzgar toda clase de delitos.

Hace otros géneros de argumentacion encaminados á probar siempre su tesis, manifestando que no quiere borrar de la benevolencia del señor Presidente.

El señor Presidente: Ruego pues á S. S. que si no quiere abusar de la paciencia del vicepresidente, en efecto no abuse.

El Sr. Groizard: Terminaré pronto, pero es muy importante lo que voy á decir, y leeré una sentencia del tribunal Supremo que condena la doctrina sustentada aquí por el señor presidente del Consejo de Ministros.

Por fin pregunta el Sr. Groizard: «Siendo evidente que la ley de 1821 está derogada por disposiciones posteriores, ¿está resuelto el señor ministro de Gracia y Justicia á que los fiscales mantengan esta doctrina? Oscilando la jurisprudencia del tribunal Supremo sobre este asunto, ¿era necesario que se fijen los términos de esta cuestion para siempre?»

El ministro de Gracia y Justicia dice que con todo el respeto que le mereca el Sr. Groizard, tiene opiniones contrarias á las suyas, y afirma que las del tribunal Supremo son el fundamento de las del Sr. Calloron.

Este tribunal constantemente, dice, ha declarado que los robos en cuadrilla han de juzgarse con arreglo al artículo 8.º de la ley de 17 de abril de 1821; y me comprometo á leer una sentencia del Supremo en que así lo hace. Cuando discutamos las anuencias interpellaciones, plenamente probado esto mismo.

Entre tanto, si me dirijo á los fiscales lo haré recomendándoles que practiquen la doctrina del tribunal Supremo, que es lo que yo mantengo. Orden del día: Tratado de comercio con Bélgica. El Sr. Soldevilla apoya una enmienda.

Corresponsal de Córdoba.

Madrid 9 de Julio de 1878. —El Sr. Director del Diario de Córdoba.

Tranquilamente continuó ayer en el Congreso la discusion de presupuestos, asunto que no obstante su gran importancia no logra fijar la atencion como los políticos, los cuales hacen salir de sus casillas á muchos que si no se les ofreciera algun que otro debate de esta especie, no echarian seguramente de menos el sistema parlamentario, no obstante que blasonen de amigos de la discusion para todo cuanto atañe á la gobernacion del país. Pronto pues pasarán un buen rato al debatirse sobre política general. Leon y Castillo ha anunciado á primera hora una interpelacion que tiene á este objeto, en la cual ha insinuado terciarán con otros individuos de su partido hombres del centro. Romero Robledo ha dicho que no pensaba contrariar el acuerdo de la cámara, y por lo tanto no contestará hasta que se hayan votado los presupuestos; lo cual ha sido causa de que se haya interoretado esto como un modo de ganar tiempo para que sus amigos de fuera puedan conatrelacion para que apoyen sus razones con cifras que convezcan de que la represen-

tacion nacional apoya la marcha que viene siguiendo el gabinete de Cánovas.

Groizard tambien ha hecho una pregunta referente á la ley de abril del 24 que considera sin vigor alguno, y Calloron Collantes ha manifestado piansa en sentido diametralmente opuesto al del diputado centralista, y en último caso, dice, recomienda á los fiscales observen la doctrina del Tribunal supremo de Justicia.

Preludio del consejo que ha de presidir pasado mañana el monarca ha sido el verificado hoy, en el cual se ha hablado bastante de las declaraciones del ministro del Interior respecto al bando del gobernador de Barcelona. Alderson se dice ha anunciado ya su dimision, que parece le será admitida en cuanto llegue á esta, y son ya tantos los nombres que salen á luz para reemplazarlo, todos ellos dignos de tal puesto, que no me atrevo á indicarle quien sea el de mayores probabilidades. Si le dió que tal vez el nombramiento no se publique en la Gaceta hasta la próxima semana.

Los despatchados por las manifestaciones que Sagasta hiciera el sábado, procuran introducir la discordia en el bando constitucional, incitando á los mas levantiscos, creyendo de este modo obligar á aquel gafe á que vuelva sobre sus palabras para satisfacer á los que prescindiendo de la disciplina quisieran adoptar los acuerdos que les parecieran, arrojándose una autoridad que el partido no les ha otorgado. Cuenta sin embargo con la aquiescencia de la casi totalidad de los aliados á la bandera que tremola, y no es el de Logroño de los que abandonan su puesto tan fácilmente.

Moyano se ha dejado querer, es decir, se ha conmovido por las razones que le han puesto los históricos, y se aviene á admitir la gestatura civil del bando que tanto tiempo ha seguido. Xiquena es probable difiera tambien á los ruegos que se le harán para que siga formando parte de la junta directiva, y tuti contenti: el estado mayor olvidará todos esos pasados disgustos y hará ver hay union: solo falta que los señores ojeasen por formar un solo grapo, que el lastre acuña, y que evidan fanáticas preocupaciones, para que adquieran el título de partido formal.

Grin parte de los objetos robados en el túnel de Martorell han sido descubiertos en Barcelona, gracias al celo de la guardia civil que hace grandes esfuerzos para dar caza á todos los criminales que llevaron á cabo este escanda oso hecho.

Signan las buenas noticias respecto al congreso de la paz. Inglaterra dice que ha firmado un tratado con Turquía que por el pronto parece le da por resultado la adquisicion de la isla de Chipra. Ya se conjetura que la Gran Albion no dejaría de obtener alguna presa á costa del mas débil.

El consolidado cerró á 43'30. Bonos 80. Amortizable 28 65.

El corresponsal.

De los periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

La declaracion hecha en las cámaras por el ministro de la Gobernacion al contestar á los Sres. Montejo y Balaguer, fué comunicada ayer mismo por telégrafo á los periódicos de Barcelona.

—Ayer se dijo que hoy recibiría el gobierno la dimision del gobernador civil de Barcelona.

—Han estado á ver al general Jovellar gran número de hombres políticos importantes y amigos particulares de dicho señor.

—Ha salido para Soria el presidente del consejo de administracion de la caja de inútiles y huérfanos de la guerra, señor marqués de Novaliches, y se ha encargado de dicha presidencia interinamente el vocal mas antiguo del consejo, señor conde de Vista Hermosa.

—El Globo dice que no hay ni puede haber unanimidad de pareceres entre los individuos de la minoría constitucional, despues del discurso del señor Sagasta.

—Se ha celebrado el entierro del gobernador de Hulva, Sr. Bethancourt, al que han asistido muchas personas de todas las clases de la poblacion.

—Leemos en el Cronista: «Creamos, como nuestros colegas de todas opiniones, que es necesario fijar un plazo dentro del cual sea procedente la denuncia de los periódicos, y sabemos que se ha ordenado á los gobernadores de las provincias que siempre que sea denunciado un periódico en cualquiera de ellas, lo pongan teógraficamente en conocimiento del gobierno, para dar aviso á la prensa de Madrid.

—El capitán general Sr. Jovellar visitó ayer tarde al presidente del Consejo de ministros.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del 9 de Julio.
Consolidado, 13.30.
Bonos, 80.00.
Accion del Banco de España, 223.00

CORDOBA.
Trigo de 50 á 52 rs. fanega. —Cebada de 28 á 24 id. —Habas de 28 á 30 fanega. —Garbanzos de 75 á 120 fanega. —Alpiste pella de 48 á 48 fanega. —Aceite en los molinos á 41 reales arroba: en la ciudad á 54. —Carne de vaca á 42 cuartos libra. —Id. de carnero á 28. —Tocino á 46. —Harina de 1.ª de Castilla flor á 21 1/2 real arroba. —Id. primera de la Mancha á 21 rs. arroba.

CAMBIOS.
Madrid, 1 y 1/4 á 1 1/2 daño. —Sevilla 1 1/4. —Málaga 1 1/4. —Barcelona 1 1/4 á 1. —Valladolid 5/8 á 3/4. —Palencia 3/4 á 14. —Murcia, 3/4 á 1. —Cádiz 1/4 á 3/8. —Jaen 3/4. —Leon 1/4 á 1/2. —Bilbao 3/4 á 1. —Granada 3/4. —Alicante 3/4. —Cartagena 3/4. —Linares 1/2. —Santander 1/2 á 3/4. —Victoria 1/4 á 1/2. —Pueblos de esta provincia de 3/4 á 1. —Caldorilla por pista ó oro nuevo 1 1/2 daño.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey. —Harina flor candéal superior, en sacos de 4 arrobas, á 20 rs. arroba. Id. recia id. id. á 19. Id. id. id. de 2.ª id. á 18 1/2. Id. id. id. de 3.ª id. á 17 1/2. Dichos precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, á 18 rs. fanega. Salvado de 1.ª id. á 10. Id. de 2.ª id. á 8. Id. de 3.ª id. á 5. Por partidas de mas de 10 fanegas. —Trigo, en Córdoba, de 46 á 50 rs. Cebada, de 20 á 21 en Córdoba. En esta estacion: Harina flor candéal á 19 rs. arroba. Id. 1.ª recia, 18 rs. arroba. Id. 2.ª 17 1/2. Id. 3.ª 16 1/2 id.

ESTABLECIMIENTO DE AGENTES calle de San Pablo núm. 2.
Precios: clase 1.ª Media arroba 28 reales. Cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 30 cuartos. Panilla 11 cuartos. Clase 2.ª Media arroba 26 reales. Cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 28 cuartos. Panilla 10 cuartos.

Tanto en una como en otra se tiene el mayor esmero en que sea del mejor gusto. RAMBLA. —Trigo á 44 rs. —Cebada 27. —Habas 30. —Escala 16. —Aceite 40 reales arroba. Vino 30 id. Aguardiente 45 id. Vinagre 16 id. Libra de carne de vaca 450. Id. de carnero 3. Id. de jamon 10. Id. de tocino 8.

BENABIBI. —Trigo á 50 rs. fanega. —Cebada á 23. —Garbanzos á 60. —Habas á 30. —Anís á 80. —Aceite á 41 reales arroba. DOS-TORRES. —Trigo á 44 reales fanega. Cebada 28 id. Garbanzos id. 70 Aceite á 40 reales arroba. Vino id. á 20 Aguarrdientes á 24 cuartos cuartillo. Carne de hebra á 2 1/2 cuartos libra Tocino á 7 rs. Jamón á 10.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 12 y 50 de la madrugada y llegará á Madrid á las 8 y 40 de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las 2 y 38 de la madrugada.

Precios: en primera clase 221 rs.; segunda clase 171 50 rs.; tercera clase 105 realer.

DE CORDOBA A MALAGA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 30 de la tarde, y llegará á Málaga á las 5 y 30 minutos de la noche. De Málaga sale á las 7 y 15 minutos de la mañana, llegando á Córdoba á la una y 15 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 50 mañana, y llegará á Málaga á las 11 y 44 minutos de la mañana. De Málaga sale á las 4 de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 53 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. —Primera clase, 106 rs., 20 céntimos. —Segunda clase, 79 rs. 80 céntimos. —Tercera clase, 48 rs. 40 céntimos.

DE CORDOBA A BELMEZ.

Habrán dos trenes diarios: uno misto y otro de mercancías. El misto saldrá de Córdoba á las 8 y 45 minutos de la madrugada y llegará á Belmez á las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá á las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando á Córdoba á las 9 y 15 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba á las 5 y 30 minutos de la mañana y llega á Belmez á las 11 y 29 minutos. De Belmez sale á la 1 y 30 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Alarcón, donde empalma con la de Extremadura.

Imprenta del Diario de Córdoba.

SECCION DE AVISOS.

Coches de alquiler. Los que paraban antes del día de San Juan en la cochera de la plazuela de San Andrés, se han trasladado á la calle de Lineros, casa sin número, conocida por la fábrica de almidón. 6-4

Aviso. En la calle del Haza, núm. 8, frente al ferrocarril, se venden vestidos de Piqué blancos, para niños, enaguas, pantalones, baberos bordados, gorros y faldas de cristianar, también para niños. Enaguas, camisas, pañuelos de la India para señoras, todo de última moda, á precios arreglados. 24-4

Academia de Caligrafía. En la calle de San Fernando número 134 hay clases diarias desde las 8 á las 9 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde donde se enseñan á los jóvenes en pocas lecciones á escribir con perfección y ortografía los caracteres de letras Itálica, Francesa y Gótica, por el profesor D. Carlos Casanova, el cual pasa también á domicilio á dar dichas lecciones los jóvenes de ambos sexos que lá soliciten. 24-4

Venta. A voluntad de su dueño se venden diez pedacitos de olivar en el término de Montemayor, puros nombrados San José, Arceife y Piedra Rodada. Para tratarlos en Fernán-Núñez, calle San Sebastián número 10. 26-4

Dinero á préstamo. D. Alfonso Giménez, calleja Piñatera núm. 18, tiene encargo de colocar algunas cantidades á préstamo con módico interés. 25-4

Mona. En la redacción de este periódico darán razón de una que se vende por poco precio. 24-4

Pérdida. La persona que se haya encontrado una pluma dorada que se extravió el domingo en el Gran Capitán, puede entregarla á su dueño calle Madera baja número 52, y se le gratificará. 24-2

Aviso. La persona que hubiera perdido varias paletas de empuño de diferentes casas de préstamos de esta capital, puede recogerlas dando sus señas. Calle de Juan de Mena núm. 8. 24-2

Sulfato de quinina puro inglés, de la acreditada fábrica Hovvards et. Sons Stratfor, London: se acaba de recibir en las farmacias de Marín y Avilés. 24-2

Acogidos. Se admiten de ganados Caballar y Vacuno á precios arreglados en las buenas rastrojeras y abundantes pastos y aguaderos del Cortijo del Castaño de la Carnicera. Para tratar con su dueño en la calle Convalecencia número 2. 4-2

Subarriendo. Desde mediados de Setiembre próximo á S. Juan de 1879, se subarrienda la casa principal núm. 42 de la calle Lope de Hoces de esta capital, con espaciosas y cómodas habitaciones, dos patios, corral, cuadra y cochera. Con el inquilino que la habita podrá tratarse de su ajuste. 26-2

Modista. La hay en la Calleja de Grajes núm. 13, la que corta y cose con arreglo á gusto y última novedad y á precios equitativos. 4-2

Arrendamiento. Desde el día se arrienda un taller de carpintería, calle del Portillo. En la casa núm. 5 calle de las Cabezas, darán razón. 24-4

Pérdida. En la mañana del tres del actual se extravió desde la plazuela de San Hipólito al Campo de la Verdad por estramuros, una perra mastina de un año, blanca con manchas pardas, y la boca negra. Quien vea su paradero y se sirva entregarla á su dueño, S. Hipólito 6, recibirá una gratificación. 4-3

Venta. Se hace de dos baños de mármol blanco de Macael, nuevos, sin haberse estrenado todavía. Para tratarlos calle del Liceo núm. 40, establecimiento de mármoles. 24-3

Composicion para los Baños Artificiales.

DE CARRATRACA.

Con esta composicion, resultado de un exactísimo análisis, se preparan en el acto baños idénticos á los de Carratraca, y de análogas virtudes á los de Arhena, Ontaneda, la Puda, etc., tan recomendados para la curacion de las enfermedades de la piel y tantas otras. Lo cómodo y poco costoso de su uso, así como los buenos resultados obtenidos por los numerosos enfermos que han hecho uso de ella en años anteriores, le han hecho adquirir una justa y general reputacion.

Hay también paquetes de sales marinas con las que se imita perfectamente el agua del mar, y que son un recurso precioso para los que no pueden ir á los puertos, pues por un gasto insignificante consiguen los resultados de una temporada de baños sin las molestias que estos ocasionan.

Se expenden en Córdoba en las farmacias de D. Mariano Montilla, calle San Pablo, núm. 37, y en la de D. Joaquin Fuentes, calle San Fernando, núm. 43 donde se facilitan prospectos.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

DIGESTIONES DIFÍCILES

POLVOS Y PASTILLAS PATERSON.

(BISMUTO Y MAGNESIA.)

Diploma de mérito en la Exposicion de Viena. Estos polvos y estas pastillas antiácidas y digestivas curan los males de estómago, falta de apetito, digestiones laboriosas ó difíciles, acideces, vómitos, náuseas, cólicos; ellas regularizan las funciones del estómago y de los intestinos.

Adh DETHAN, farmacéutico, faubourg Saint-Denis, 90, Paris, y en las principales farmacias de Francia y del extranjero.

Exigir en las etiquetas el Sello del gobierno francés y la firma: J. FAYARD. Polvos, 5 fr., Pastillas, 2 fr. 50.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos; se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs., frasco.—Depósito en Córdoba, botica droguería de D. Joaquin Fuentes Terroba, y en la farmacia de D. Manuel Marín, Tendillas.

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.



40 por 100 al contado. Enseñanza gratis á domicilio.

Un año de crédito sin aumento alguno en los precios.

Pidanse catálogos ilustrados con los precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Direccion general de España y Portugal

calle Serrano, 43.—Madrid, 6 á las sucursales siguientes:

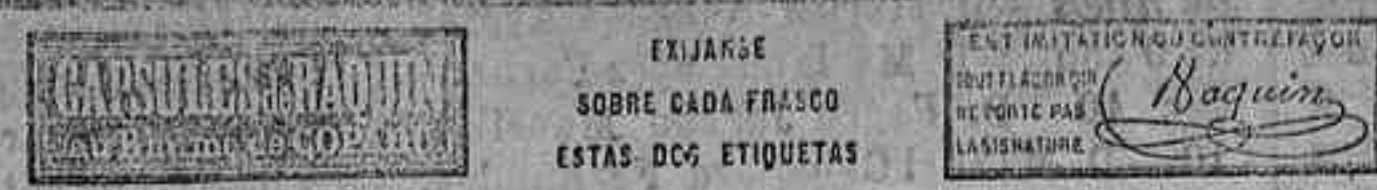
ESPAÑA.		ESPAÑA.	
Badajoz . . .	San Juan 32.	Huelva . . .	Concepcion 12.
Barcelona . . .	P. del Angel Borja 4.	Lérida . . .	San Antonio 9.
Bilbao . . .	Aronal 18.	Madrid . . .	Carretas 25.
Cádiz . . .	Columela 20.	Málaga . . .	Duque de la Victoria 4.
Córdoba . . .	Ayuntamiento 14 y 16.	Palma . . .	Bolseria 3.
Coruña . . .	Real 18.	Sevilla . . .	O'Donnell 5.
Gerona . . .	Plaza de la Constitución 10.	Sta. Cruz de Tenerife Sol 39.	

Máquinas giratorias en todo su círculo para reemplazar alásticos, las mejores conocidas.

Agujas 4 rs. y 80 céntimos la docena, y sueltas, 40 céntimos. Carretas de 500 yardas un real y 60 céntimos Hilos de lino y algodón, torzales y piezas de recambio para toda clase de trabajos.

Valores.

Se compran de toda clase del Estado, Sociedades, Ferro-carriles, Minas y los procedentes de los haberes del Clero. Se representa y gestiona toda clase de créditos y asuntos, tanto en esta Capital como en la Corte, por medio de activos corresponsales de la casa. Representacion de corporaciones civiles y Eclesiásticas. Administracion de fincas con buena garantia, y cualquiera otros asuntos. Dirigirse en Córdoba á D. Enrique Hernández.—Zamorano núm. 8. 30-23



Las Cápsulas de Raquin

APROBADAS y RECOMENDADAS por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS Curan, sin cansar el estómago.

Las Cápsulas de Copalba de Raquin curan las enfermedades secretas (gonorrea).

Las Cápsulas de Tremantina de Raquin curan el catarro pulmonar, el intestinal, el de la vejiga, etc., etc.

Las Cápsulas de Alquitran de Raquin curan los constipados, las Bronquitis y las laringitis crónicas, aun en los casos de Tisis pulmonar, estas Cápsulas constituyen un paliativo de una utilidad incontestable.

Depósito en todas las boticas donde se encuentran igualmente El Vejigatorio y el Papel de Albespeyres

Las solas preparaciones empleadas en los hospitales del ejército francés para formar y mantener los vejigatorios.

LA FUNERARIA.

Unica fábrica y depósito de cajas mortuorias y efectos funerarios á los precios mas económicos. Cuesta de Paramato, núm. 17. Despacho en el acto del pedido y á todas horas.

ROB BOYVEAU LAFECHEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia. Garantido legítimo por la firma del Dr. GIRAUDAU DE S-GERVAIS. El Rob vegetal Boyveau Lafecheur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas. Depósito general, en casa del doctor GIRAUDAU de S-GERVAIS, Paris, 12, calle Richer.

Corresponsal en Paris para anuncios y comunicados, Señor Ed. Mijotte, 51 bis Rue Ste Anne.

HIELO á UN centésimo el kilogramo

Con las Máquinas sistema RAOUL PICTET y C^a, Constructores (Brevetés s.g.d.g.) 20, CALLE GRAMMONT, PARIS. Madrid: R. G. CANTALAPIEDRA, Agencia, 47, Alcala. Se garantiza la produccion. ENVIO FRANCO DEL PROSPECTO.

Ultramarinos.

En el almacen de ultramarinos calle del Paraiso núm. 14, acaban de recibirse quesos frescos de bola y de gruyer, manteca de Flandes fresca confeccionada para verano, manteca de cerdo de los Estados-Unidos de América, bacalao fresco de Escocia de la nueva pesca: todo á precios arreglados. 28-5

Venta. Se hace de la Hacienda de la Palomera, situada en el pago de su nombre, distante poco mas de un cuarto de legua de esta Ciudad: la atraviesa el camino de los coches de Santo Domingo, en la falda de esta deliciosa sierra; se compone de 42 fanegas 6 celemines de tierra, con 4341 olivos, 8 algarrobos, 320 chaparros, 54 fresnos y 168 álamos; dentro de su total cavida se halla una huerta cercada, compuesta de 4 fanegas y 3 celemines, del por mayor de ella se deseca una fanega diez celemines y tres cuartillos donde se encuentra el caserío de recreo y casa de labor; y las 2 fanegas y 2 celemines restantes son de regadio, con su venero de agua potable, alverca y poco anoria; además tiene otro venero con su alcubilla inmediata á las casas, con otra alberca, en la que cae dicho venero y otros varios; consta del arbolado siguiente 237 olivos, 144 ciruelos, 23 peros enanos, 20 albaricoques, 235 granados, 40 perales, 39 melocotones, un nogal, 67 matas de membrillo, 16 nespelos del Japon, 2 guindos, 4 avellanos, una plantera de naranjos, otra de granados, 5 limas, 312 naranjos grandes 68 chicos y 76 higueras; y en sus lindes por dentro de la cerca higueras ohumbas. En toda esta posesion hay 2223 varas de pared de piedra, bien construida, y además piedra arrojada para hacer otras 440 varas mas. También posee esprasad predio una fuente de agua mineral ferruginosa, y unas canteras de piedra franca de superior calidad, y por último 4 fanegas 4 celemines y un cuartillo de viña, enclavada en dichas 42 fanegas y 6 celemines de su total cavida.

La id. de los Naranjuelos, linda con la anterior en el mismo pago y sitio, de cavida de 24 fanegas y dos celemines, y en ellas su caserío con todos sus albergues y dos fanegas de tierra de viña, en todo su apogeo con su cerca, 4950 olivos de varias clases, 2440 ingertos en fino, 21 algarrobos, 60 pinos, 193 chaparros, 410 almendros, 5 ciruelos, 401 fresnos, 60 álamos negros, 8 almijos y un laurel. En esta se hallan dos veneros de agua potable, el uno con alcubilla y alberca. La otra del Tuconal Bajo, y haza del Platero hoy reunidas linderos con las antes dicha, al mismo pago y sitio; se componen de 21 fanegas, 6 celemines, y en ella 2542 olivos de varias clases, 12 pinos, 74 fresnos, 3 algarrobos y catorce álamos.

Mesa Cordera y Chaparral, hoy una sola finca, linda con las anteriores de la Palomera y Naranjuelos, consta de 10 fanegas 41 celemines con 643 olivos, 16 algarrobos y 2760 chaparros, encontrándose porción de varas de terreno, con piedras arrimadas para hacer pared. La hacienda denominada de la Torre cilla, pago de Velasco el bajo con quien linda, su cavida, 45 fanegas 10 celemines; y en las mismas 493 olivos, tres algarrobos, 300 chaparros y 70 pinos.

La id. de San José por cima de la Azumadilla en el segundo ruedo, punto al molinillo de San sueña, con cavida de 29 fanegas de tierra pobladas con 3700 olivos de varias clases y edades, y dentro de ella, su huerta con 200 naranjos, pozo, anoria, alverca, su caserío y en su mayor parte cercada con pared de piedra franca. El cercado conocido por los Palacios de la Galliana, lindero con la dicha de San José, consta de 9 fanegas

de tierra con 470 olivos de primeros. Y por último tambien se venden varias casas en distintos sitios de esta capital. Para tratar calle del Paraiso, número 18, donde pueden hacerse proposiciones á plazos si estas son admisibles.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda media casa en la calle de San Pablo. Para tratar de ajuste frente la portería de Santa Maria de Gracia núm. 2. 24-3

Rejas. Se desean comprar dos de ventosa de regular tamaño con sus bastidores y puertas. En la redaccion de este periódico darán razon.

LA CONSTANCIA.

FÁBRICA DE ASERRAR MADERAS Campo de la Merced.

Desseo de llevar á cabo un pensamiento tan útil y necesario, tanto para los almacenistas de maderas, como tambien para los talleres de Carpintería, Ebanistería y Aladrería, no he escaseado en hacer grandes sacrificios para montar los aparatos de aserrar movidos al vapor, para que por este medio puedan disfrutar de una gran economía tanto en el costo del asierro, como tambien de la ventaja que resulta en la madera en gruesos, finura y adelanto en la mano de obra en su construccion.

Se admite y asierro toda clase de maderas, lo mismo palos redondos y ladeados, que cuadrados y rectos.

Se rodea toda clase de muebles con las vueltas que se deseen.

Ademas con los dichos aparatos se hacen los trabajos siguientes: rebajar, traslapar y engargolar á los gruesos y fondos que se deseen, todo á precios muy arreglados. 6-4

Obra de barata. El dueño del establecimiento de obra de barata puesta en el Real de la feria, ha abierto su establecimiento en la plazuela del Polvo, donde tiene un gran surtido en obra de esta clase ó sea en butacas, en escusabarras, en jarfineras, en floreros, en cochetos y cunas para los niños y toda clase de género conocido en este arte. 6-5

Venta. Se hace de la casa principal plazuela de Aladreros núm. 7, pudiendo verse de una á tres de la tarde; en la misma darán razon de su precio y condiciones. 25-6

Venta. En la Carrera del Puente número 85 principal se vende lana lavada para colchones, de primera clase, superior, á precios muy arreglados. 10-9

Arrendamiento. En el mejor sitio de Córdoba, calle de la Librería núm. 30 se arrienda desde el día un portal propio para tienda. Para tratar en la botica del Sr. Avilés. 26-4

Venta. Se hace de unas puertas de calle, un porton, una reja con sus correspondientes puertas y bastidor, todo en buen uso. Darán razon calle Concepcion núm. 39. 24-1

Colchones. Se hacen en todas clases por el colchonero que vive en la calle del Portillo núm. 40, donde se reciben los encargos. 4-1

Pérdida. El domingo 7 del corriente se perdió desde la calle de la Madera Alta á la Catedral, por las calles de Valladarez, Deanes y Judería, un rosario pequeño de piedras encarnadas. La persona que lo haya encontrado puede entregarlo si gusta en la calle de la Madera Alta núm. 8, donde se le gratificará. 24-1

Pérdida. En la noche del 6 del actual se ha extraviado un burro pelo negro y ensillado y con un rubi en el ojo derecho, en el pago de Higuera gorda. La persona que lo haya encontrado lo presentará en el Alcazar Viejo, calle de San Basilio núm. 53, y se la gratificará. 24-1

Aviso. El procurador D. Manuel Gutierrez de la Coche se ha trasladado á la calle de Carreteras núm. 5. 4-2